

Comentario al Libro: Los Partidos Frente a la Cuestión Agraria en Chile: 1946-1973

Eduardo Saffirio Suárez

I. Este libro nos entrega claves para entender las razones que explican lo tardío de una reforma estructural, que era obvia de realizar ya durante las primeras décadas del siglo XX por múltiples motivos:

- La superación del atraso productivo en el agro.
- La ruptura de la dominación tradicional en una sociedad que desde las primeras décadas del siglo XX ya no era predominantemente agraria.
- La democratización política: cohecho y control del voto rural por la oligarquía terrateniente y sus partidos de notables.
- La justicia social vía la organización del trabajo rural –en sus variadas expresiones- en sindicatos, cooperativas y asociaciones y, obviamente, el acceso a la tierra del campesinado¹.

II. El libro nos muestra el estrecho vínculo del proceso reformista agrario con cambios políticos y electorales significativos que se realizaron durante el período.

Por ejemplo, los cambios políticos introducidos a fines del segundo gobierno de Ibáñez, vía la configuración de un acuerdo de centro e izquierda conocido como Bloque de saneamiento democrático, que hizo posible reformas como:

- El establecimiento de la Cédula única
- La re legalización del Partido Comunista
- La promoción de la ampliación del electorado, vía por ejemplo, de la obligatoriedad de facto del voto.

Con lo anterior se comenzó a superar uno de los grandes déficit de la democracia chilena: su baja inclusividad ciudadana.

III. El libro, en la línea de una obra notable de Timothy R. Scully, destaca también los cambios en el sistema de partidos tras el llamado “terremoto Ibañista” producido en 1952.

¹ Un buen resumen de los puntos anteriores en: Chonchol, Jacques. “Poder y reforma agraria en la experiencia chilena”. En: Pinto, Aníbal y otros. Chile, Hoy. Siglo XXI Editores. México. 1970.

Nos referimos a la legalización del PC, a la unificación del PS, al debilitamiento de la derecha y el paulatino desplazamiento de un centro geométrico oposicional – el radical- por otro programático, la Democracia Cristiana².

En el tema que nos ocupa -los cambios agrarios- este libro deja claro que los gobiernos radicales, desde 1938, no solo fueron objeto del veto de la derecha sino también que el radicalismo era un partido con fracciones internas con desacuerdos muy marcados y que, además, algunas de ellas expresaban una fuerte presencia de los intereses patronales agrarios, como lo destacó hace muchos años don Aníbal Pinto, en el libro clásico Chile un Caso de Desarrollo Frustrado.

Pero, la Democracia Cristiana no solo era un centro programático sino que:

- En su seno los intereses patronales del agro pesaban relativamente poco.
- Era un partido mucho más abierto al diálogo con la ciencia social y con la técnica de la época.
- Tenía fuertes vínculos con la Iglesia Católica y sus activistas rurales pro reformas.
- Disputaba el electorado ampliado con la fuerza propia de un partido emergente, con dos partidos de izquierda, el Partido Comunista y el Partido Socialista.
- Gracias al papel de dos falangistas, el abogado Lorenzini y del ingeniero agrónomo León, la Falange Nacional se convirtió desde las huelgas de Lontué y Molina (1953), en el partido político que fundía al social cristianismo con la fuerza social campesina organizada.

Con lo anterior, el sistema de partidos chileno completó el eje capital/trabajo con la Falange como la gran fuerza hegemónica de los pobres rurales³.

IV. También este libro nos permite hacer algunas reflexiones sobre el cambio social profundo, la violencia y el marco constitucional.

- Los cambios agrarios fueron de envergadura significativa: Se expropiaron 9 millones de hectáreas productivas entre 1967 y 1973; 55 mil familias campesinas accedieron a la propiedad de la tierra; se produjo un enorme

² Ver: Scully, Timothy, R. Los Partidos de Centro y la Evolución Política Chilena. Cieplan. Santiago de Chile. 1992.

³ Scully, Timothy, R. Op. Cit. Capítulo IV.

desarrollo asociativo de los trabajadores rurales en sindicatos y también en cooperativas; y se sentaron las bases para el desarrollo frutícola y forestal del país a contar del Plan CORFO de 1968.

- Pese a la envergadura del cambio social, la violencia fue baja para el contexto internacional y nacional vigente; lo que muestra la experiencia comparada en procesos similares y la magnitud simbólica y material de las transformaciones. Como se describe en el libro, al inicio la violencia agraria fue solamente patronal, y luego también la promovió la ultra izquierda desde 1970. Los partidos políticos, del sistema, sin embargo, empujaron movilizaciones campesinas mayoritariamente pacíficas.
- Obviamente vinculado al carácter pacífico de la movilización, promovida por las fuerzas políticas con representación parlamentaria, se encuentra el tema de la porosidad o resistencia del orden jurídico al cambio social. Aquí destaca un aspecto central de la Constitución de 1925: Ella permitía que las mayorías se expresaran posibilitando la reforma e incluso la ruptura democrática. Una mayoría de Diputados y Senadores posibilitaban el cambio constitucional, así como del derecho de propiedad. Este dejó de ser intangible, pues primó su función social, fomentando el establecimiento del pago diferido de los predios expropiados y que la base de cálculo de las indemnizaciones se hiciera sobre el avalúo fiscal de los predios.

Todo lo anterior, pese a la fuerza de la derecha, disminuida pero no vencida desde 1958 y contando como factores favorables al cambio agrario, con la postura de la Iglesia Católica de la época y del propio gobierno de los EE.UU., en disputa con el comunismo soviético por la hegemonía mundial.